



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00308248-UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 6 la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita se acepte la renuncia presentada por el Prof. Pizarro, Juan (Leg.34652) a un cargo interino preceptor D.O (cód. 317), a partir del 01/07/2021;

Lo informado en orden 16 por la Dirección General de Personal, en orden 28 por la Dirección de Sumarios y orden 21 y 31 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Pizarro, Juan (Leg.34652) a un cargo interino preceptor D.O (cód. 317), de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 01/07/2021.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Pizarro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

